



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00173833- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Lucía Caisso en la cual solicita licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple que desempeña en esta Facultad, desde el 31 de Marzo de 2024 y el 31 de Marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de haber sido designada en un cargo de Profesora Asociada en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Rafaela;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Caisso se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra Curso de Nivelación del Departamento de Antropología, con vencimiento de su designación el 17 de Febrero de 2028, con licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 18 de Febrero de 2023 al 31 de Marzo de 2024;

Que el Departamento de Antropología y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 49º, apartado II, inc. "a" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;

Que en sesión de fecha 08 de Abril de 2024 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Profesora LUCÍA CAISSO, legajo 49413, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple por concurso de la cátedra Curso de Nivelación del Departamento de Antropología, desde el 01 de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de

Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

m.s.